

23/06/2016

## **Condenan a sujetos que quisieron esconder tráfico de drogas asegurando que entraron a casa a robar especies**

Por el delito de tráfico ilícito de drogas fueron condenados 3 imputados formalizados por la Fiscalía Centro Norte tras ser sorprendidos portando cerca de 80 kilos de pasta base de cocaína y marihuana. Según la investigación de la fiscal Claudia España, los imputados fueron sorprendidos por Carabineros cuando se disponían a salir con varios bolsos desde un domicilio en la comuna de Renca, al que habían ingresado forzando una de sus puertas. Al ser detenidos, los funcionarios policiales constataron que al interior de los bolsos había 78 kilos de cocaína base y 700 gramos de marihuana.



Si bien la defensa manifestó que los imputados habían ingresado a robar electrodomésticos, sin saber que en su interior había pasta base, la fiscal España logró acreditar que los imputados entraron en busca de droga.

La fiscalía manifestó en el juicio, no resulta creíble que los imputados hayan ingresado al domicilio desconociendo que había droga. De hecho, en los bolsos que tenían listos para llevarse, los sujetos sólo guardaron droga. En ninguno de ellos había especies que pudieran avalar la teoría de que se trataba de un robo en lugar habitado.

Tras conocer los antecedentes expuestos por la Fiscalía Centro Norte, el tribunal resolvió condenar a los imputados, a penas que llegan a los cinco años y un día de cárcel.